

## COMUNICADO JDTPT-RTZ-001/2025

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Potosí, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 5328 de 05 de febrero de 2025, en conmemoración a la Batalla de Tumusla, librada el 1ro. de abril de 1825, **COMUNICA** a la población **Potosina** en general, que el día martes **1ro. DE ABRIL de la presente gestión**, se constituye en **FERIADO DEPARTAMENTAL**, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el departamento de Potosí, esto en el marco del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Potosí, 31 de marzo de 2025.

*Abg. Reynaldo Torrez Zuleta*  
JEFE DEPARTAMENTAL  
DE TRABAJO POTOSÍ a.i.  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado